Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 22 de Marzo de 2021

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 389. "**Recapado Asfaltico de la Calle Nimia Candia y Teodoro Rivarola**" a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto N° 2992/19 en su Art. N° 17.

Atentamente.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC